

Dichas normas son fundamentalmente las siguientes:

1. Orden EHA/3902/2004 y Orden EHA/3718/2005, por las que se desarrollan, para 2005 y 2006, el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA y se modifica para las actividades agrícolas y ganaderas la tabla de amortización en el régimen simplificado de estimación directa.
2. Reales Decretos Ley 1/2005, 6/2005, 10/2005, 11/2005 y 14/2005, por los que se adoptan medidas urgentes para paliar daños ocasionados por distintas circunstancias climatológicas. Estos van desde las heladas que tuvieron lugar durante el primer trimestre de 2005, la sequía, los incendios forestales o la tormenta "Delta" en el Archipiélago canario.

Mediante la Orden EHA 3717/2005, se establece que en el rendimiento neto previo (en el régimen de estimación objetiva del IRPF), podrá reducirse el 15% del precio de adquisición de los fertilizantes o de los plásticos, siempre que se trate de adquisiciones efectuadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2005.

Por otra parte, en la determinación del rendimiento neto en el régimen de estimación simplificado, el importe de la amortización de la maquinaria se cuantificará aplicando el coeficiente lineal máximo del 16% y un período máximo de 16 años.

Por su parte los citados Reales Decretos Ley incluyen, entre otras, dos tipos de medidas. Por una parte, en algunos casos se concede la exención en las cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (caso del Real Decreto Ley 1/2005, Real Decreto Ley 11/2005 y Real Decreto Ley 14/2005), y por otro lado se prevén reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias afectadas que se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda previo informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN Y AYUDAS DE LOS SECTORES AGRARIO Y PESQUERO**

Los recursos financieros externos a las empresas agrarias proceden de diversas fuentes. La principal la constituyen los préstamos que las entidades financieras, tanto privadas como oficiales, conceden a dichas empresas; el resto está formado por las transferencias que el Estado realiza (sin contrapartida) para fomentar determinadas inversiones o ayudar a ciertas producciones, así como las que directa o indirectamente concede la Comisión de la UE en aplicación de la PAC. Con independencia de estas subvenciones o ayudas, que benefician directamente a la empresa agraria, el Estado invierte importantes recursos en la mejora de las estructuras agrarias.

Todas estas vías de llegada de dinero al sector se contemplan en este capítulo, que incluye la evolución de los créditos bancarios destinados a la financiación del sector agroalimentario.

#### **3.1. Endeudamiento del sector agrario**

El endeudamiento del sector agrario ha venido midiéndose por el saldo de las cuentas de los créditos concedidos por las diferentes entidades financieras públicas y privadas, la cifra así obtenida incluía los créditos destinados al consumo (no productivos) que suponen el 70-75% del total de los créditos concedidos. Para un mayor rigor en la determinación del endeudamiento, se incluye únicamente el crédito destinado a actividades productivas partiendo de los saldos a 31 de diciembre de cada año.

Como consecuencia de la entrada en funcionamiento, en el Banco de España, de una nueva aplicación informática de tratamiento y depuración de datos, los nuevos del año 2005 no se corresponden con la serie de datos de años anteriores, por lo que para poder hacer análisis comparati-

vos, tanto con el pasado como en un futuro, se incluyen los datos del año 2005, según CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) existente a diciembre de 2004, para poder seguir la serie de años anteriores (véase los cuadros n.ºs 21, 22, 23 y 24), y los datos de los años 2004 y 205, según la nueva distribución de CNAEs, para continuar en años sucesivos con esta nueva serie de datos (ver cuadros n.ºs 25, 26, 27 y 28).

Cuadro n.º 21:

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2001		2002		2003		2004		2005	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Banca comercial .....	6.197,7	31,5	6.857,8	30,0	8.306,6	31,6	9.389,0	30,3	11.252,0	31,7
Cajas de Ahorro .....	7.222,5	36,7	8.514,9	37,2	9.975,9	37,9	12.299,5	39,7	14.370,4	40,5
Cooperativas de crédito .....	5.761,5	29,2	6.915,7	30,2	7.394,2	28,1	8.570,5	27,7	9.071,6	25,6
Banca Oficial y otros .....	522,6	2,7	593,6	2,6	634,4	2,4	689,5	2,2	769,8	2,2
<b>Total .....</b>	<b>19.704,3</b>	<b>100,0</b>	<b>22.882,0</b>	<b>100,0</b>	<b>26.311,1</b>	<b>100,0</b>	<b>30.948,8</b>	<b>100,0</b>	<b>35.463,8</b>	<b>100,0</b>

Se incluye únicamente el crédito destinado a actividades productivas partiendo de los saldos de 31 de diciembre.

Fuente: Banco de España.

Con estas precisiones, durante 2005 el endeudamiento del sector agrario ha alcanzado la cifra de 35.464,0 millones de euros, con un aumento del 14,6% sobre el año 2004.

En la estructura del endeudamiento, por fuentes de financiación, las entidades financieras privadas aportan la mayor participación; el 97,8%.

Suele medirse el grado de endeudamiento del sector, comparando el saldo vivo de las cuentas de crédito al final de cada ejercicio, con el Valor Añadido y la Renta Agraria correspondientes al mismo año. En el cuadro n.º 22 se ha efectuado esta comparación, en la que se ve que el índice que relaciona el crédito con la Renta Agraria anual en el 2005, se ha elevado considerablemente, como consecuencia de la disminución de dicha renta y un mayor aumento del endeudamiento.

Cuadro n.º 22:

**RELACIÓN RENTA AGRARIA Y ENDEUDAMIENTO AGRARIO**

Años	Renta Agraria (A)	Valor Añadido Bruto (B)	Crédito (C)	100 x C/A	100 x C/B
2003 .....	26.694,50	27.679,20	26.311,10	98,6	95,1
2004 (P) .....	27.618,20	28.615,50	30.948,80	112,1	108,2
2005 (A) .....	25.169,60	26.419,60	35.464,00	140,9	134,2

Valor de las macromagnitudes agrarias según metodología SEC-95 (2.ª estimación 27 enero 2005).

Fuente: Banco de España / MAPA.

Cuadro n.º 23:

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL AGRARIO Y ALIMENTARIO**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2001		2002		2003		2004		2005	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Banca comercial .....	7.333,8	56,4	7.281,0	54,5	7.525,7	54,4	8229,1	53,4	9.584,2	53,2
Cajas de Ahorro .....	4.238,4	32,6	4.507,5	33,8	4.709,7	34,0	5340,3	34,6	6.513,5	36,1
Cooperativas de crédito .....	890,0	6,8	991,5	7,4	1.087,2	7,9	1192,3	7,7	1.283,1	7,1
Banca Oficial y otros .....	547,8	4,2	569,7	4,3	516,8	3,7	656,6	4,3	646,3	3,6
<b>Total .....</b>	<b>13.010,0</b>	<b>100,0</b>	<b>13.349,7</b>	<b>100,0</b>	<b>13.839,4</b>	<b>100,0</b>	<b>15.418,3</b>	<b>100,0</b>	<b>18.027,1</b>	<b>100,0</b>

Saldos a 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Banco de España.

Cuadro n.º 24:

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO E INDUSTRIAL**  
**AGRARIO Y ALIMENTARIO**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2001		2002		2003		2004		2005	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Banca comercial .....	13.531,5	41,4	14.138,8	39,0	15.832,3	39,4	17.618,4	38,0	20.836,4	39,0
Cajas de Ahorro .....	11.460,9	35,0	13.022,4	36,0	14.685,6	36,6	17.639,8	38,0	20.883,9	39,0
Coop.de crédito .....	6.651,5	20,3	7.907,2	21,8	8.481,4	21,1	9.762,8	21,1	10.354,7	19,4
Banca Oficial y otros .....	1.070,4	3,3	1.163,3	3,2	1.151,2	2,9	1.346,1	2,9	1.416,1	2,6
<b>TOTAL .....</b>	<b>32.714,3</b>	<b>100,0</b>	<b>36.231,7</b>	<b>100,0</b>	<b>40.150,4</b>	<b>100,0</b>	<b>46.367,1</b>	<b>100,0</b>	<b>53.491,1</b>	<b>100,0</b>

Saldos a 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Banco de España.

Cuadro n.º 25:

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2004		2005	
	Valor	%	Valor	%
Banca Comercial .....	4263,9	26,9	5515,7	30
Cajas de Ahorro .....	6089,4	38,4	6940,8	37,7
Cooperativas de Crédito .....	5236,4	33,1	5655,4	30,8
Banca Oficial y otros .....	250,2	1,6	280	1,5
<b>Total .....</b>	<b>15.839,9</b>	<b>100</b>	<b>18.931,9</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco de España.

Cuadro n.º 26:

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO**  
Millones de euros

Años	Renta Agraria (A)	Valor Añadido Bruto (B)	Crédito (C)	100 x C/A	100 x C/B
2004(P) .....	27.618,20	28.615,50	15.839,90	57,4	55,4
2005(A) .....	25.169,60	26.419,60	18.391,90	73,1	69,6

Fuente: Banco de España.

Cuadro n.º 27:

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2004		2005	
	Valor	%	Valor	%
Banca Comercial .....	8.686,60	54,8	9.819,10	54,0
Cajas de Ahorro .....	5.196,00	32,7	6.290,10	34,6
Cooperativas de Crédito .....	1.280,60	8,1	1.375,00	7,5
Banca Oficial y otros .....	701,6	4,4	705,8	3,9
<b>Total .....</b>	<b>15.864,80</b>	<b>100</b>	<b>18.190,0</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco de España.

Cuadro n.º 28:

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO E INDUSTRIAL AGRARIO**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2004		2005	
	Valor	%	Valor	%
Banca Comercial .....	12.950,50	40,8	15.334,80	41,9
Cajas de Ahorro .....	11.285,40	35,6	13.230,90	36,2
Cooperativas de Crédito .....	6.517,00	20,6	7.030,40	19,2
Banca Oficial y otros .....	951,8	3,0	985,8	2,7
<b>Total .....</b>	<b>31.704,70</b>	<b>100</b>	<b>36.581,90</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco de España.

### 3.2. Endeudamiento del sector pesquero

El endeudamiento del Sector Pesquero se refleja en los cuadros n.ºs 29 y 30 según se tenga en cuenta la serie de datos de años anteriores o la nueva a seguir en el futuro. En dichos cuadros se observa el fuerte aumento del endeudamiento durante 2005.

Cuadro n.º 29:

**ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2001		2002		2003		2004		2005	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Banca comercial .....	870,6	52,3	932,0	51,5	1.129,0	53,0	1.152,1	48,4	1.402,7	48,4
Cajas de Ahorro .....	666,9	40,0	748,7	41,4	851,8	40,0	1.029,7	43,2	1.285,7	44,3
Cooperativas de crédito .....	78,3	4,7	83,7	4,6	101,4	4,8	103,3	4,3	120,4	4,2
Banca Oficial y otros .....	49,8	3,0	45,4	2,5	47,8	2,2	97,4	4,1	89,9	3,1
<b>Total .....</b>	<b>1.665,6</b>	<b>100,0</b>	<b>1.809,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2.130,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.382,6</b>	<b>100,0</b>	<b>2.898,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Banco de España.

Cuadro n.º 30:

**ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO**  
Millones de euros

Fuentes de financiación	2004		2005	
	Valor	%	Valor	%
Banca Comercial .....	720,3	46,3	994,8	48,5
Cajas de Ahorro .....	710,2	45,6	921,9	45,0
Cooperativas de Crédito .....	51,9	3,3	64,8	3,2
Banca Oficial y otros .....	74,6	4,8	67	3,3
<b>Total .....</b>	<b>1.557,00</b>	<b>100</b>	<b>2.048,50</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco de España.

### 3.3. Ayudas para la mejora de la renta de los agricultores

#### 3.3.1. Procedentes del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, sección Garantía (FEOGA-Garantía)

La Política Agraria Común establece un conjunto de medidas de apoyo al sector agrario que contribuyen de forma importante a mejorar la renta de los agricultores. Las transferencias efectuadas por el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria)-Garantía en España durante 2005 ascendieron en total a 6.107,76 millones de euros.

En el cuadro siguiente (*cuadro n.º 31*) se desglosan las principales ayudas a la agricultura procedentes del FEOGA-G, considerando aquellas que están dirigidas de manera más directa a la mejora de la renta de los agricultores.

Cuadro n.º 31:

**PRINCIPALES AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA RENTA DE LOS AGRICULTORES (\*):  
PAGOS EFECTUADOS, CON FONDOS PROCEDENTES DEL FEOGA**

Clase de ayuda	2000	2001		2002	2003	2004	2005
	Millones de pesetas	Millones de pesetas	Millones de €	Millones de €	Millones de €	Millones de €	Millones de €
Producción cereales .....	214.322,80	1.333,03	221.798,00	1.405,26	1.384,30	1.378	1556,96
Producción tabaco .....	21.812,50	94,67	15.752,50	116,44	113,4	106	113,99
Producción de arroz .....	3.904,30	20,82	3.465,10	24,12	33,3	98,3	106,92
Producción aceite de oliva .....	138.109,50	892,47	148.494,80	1.065,06	1.064,70	968,8	914,60
Producción de oleaginosas .....	60.753,50	209,65	34.883,50	148,36	151,1	146	0,11
Producción leguminosas grano .....	2.628,60	105,67	17.582,40	62,29	25,4	94,7	53,02
Producción forrajes desecados .....	21.019,50	125,66	20.908,90	136,06	138	146,7	56,02
Producción lino y cáñamo .....	13.204,10	8,66	1.440,40	6,04	145,6	161,5	0,46
Producción de proteaginosas .....	2.160,80	18,42	3.065,70	38,01	47,5	48	6,14
Producción de algodón .....	30.345,70	250,51	41.681,50	207,67	168,2	266,2	219,80
Retirada de tierras .....	32.445,80	267,57	44.520,70	236,56	246	248	8,38
Frutas y hortalizas (excepto plátano de Canarias) .....	41.098,50	140,23	31.652,00	272,53	475,3	202,1	418,43
Primas a ovino-caprino .....	74.029,40	353,39	58.798,80	528,47	496,7	512,6	467,50
Ayudas al vacuno .....	69.965,00	747,41	124.358,90	674,84	859,3	788,5	814,29
Medidas de acompañamiento de la PAC. Desarrollo Rural .....	74.213,80	471,16	78.395,40	459,5	494,6	327,2	522,26
Ayuda a la comercialización del plátano (Canarias) .....	24.216,80	136,91	22.779,30	115,41	117	118,6	57,67
<b>Total .....</b>	<b>824.230,60</b>	<b>5.176,23</b>	<b>861.252,20</b>	<b>5.496,56</b>	<b>5.960,40</b>	<b>5.492,60</b>	<b>5.316,55</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria MAPA.

### 3.3.2. Procedentes del presupuesto del MAPA (sector agrario, alimentario, pesquero y desarrollo rural)

i) Sector agrario, alimentario y desarrollo rural

Cuadro n.º 32:

**FINANCIACIÓN SECTOR AGRARIO, ALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL  
EN EL AÑO 2005**

Ayudas y subvenciones sector agrario, alimentario y desarrollo rural	Cdto. realizado Mil / Euros
– Modernización de estructuras .....	137.244,4
– Formación agroalimentaria y para el desarrollo rural .....	8.403,4
– Medidas de acompañamiento de la PAC .....	584.203,6
– Diversificación de la economía rural .....	35.817,6
– Infraestructuras y otras medidas de desarrollo rural .....	58.930,6
– Fomento del asociacionismo agrario y cooperativo y OPAs .....	17.481,2
– Fomento industria agroalimentaria .....	49.954,3
– Seguros agrarios .....	268.254,8
– Fomento de la innovación tecnológica .....	29.123,5
– Sanidad de la producción agraria .....	77.621,9
– Mejora de la calidad de la producción agraria .....	9.109,8
– Mejora de la organización de la producción .....	170.210,7
– Regulación de mercados agrarios .....	5.637.010,4
– Otras ayudas y subvenciones .....	77.743,9
<b>Total .....</b>	<b>7.161.110,1</b>

Fuente: Oficina Presupuestaria - Datos capítulos 4 y 7 del MAPA y OO.AA.

Cuadro n.º 33:

**FINANCIACIÓN SECTOR AGRARIO, ALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL  
EN EL AÑO 2005**

Inversiones reales sector agrario, alimentario y desarrollo rural	Cdto. realizado Mil / Euros
- Infraestructura agraria y equipamiento rural .....	9.413,90
- Plan nacional de regadíos .....	91.100,40
- Sanidad de la producción agraria .....	15.984,20
- Mejora de los sistemas y medios de producción .....	13.207,00
- Regulación de mercados agrarios .....	7.389,20
- Promoción agroalimentaria .....	10.664,00
- Información estadística y red contable .....	6.190,10
- Apoyo técnico .....	35.521,40
- Otras inversiones agrarias .....	3.400,90
<b>Total .....</b>	<b>192.871,10</b>

Fuente: Oficina Presupuestaria - Datos capítulos 4 y 7 del MAPA y OO.AA.

## ii) Sector pesquero

Las fuentes financieras externas del sector pesquero se concretan en una actuación del propio Estado, que instrumenta una financiación indirecta, proporcionando crédito e inversiones públicas, y una financiación directa a través de los créditos que concede el sistema bancario, tanto privado como oficial, y el FROM.

A continuación, expondremos brevemente, la financiación que se ha producido en el año 2005 al Sector Pesquero, a través de los agentes anteriormente mencionados.

De acuerdo con las normas y disposiciones que regulan la concesión de ayudas al citado sector, las cuales se encuentran recogidas en los presupuestos correspondientes a la Secretaría General de Pesca Marítima y a las Direcciones Generales de Estructuras Pesqueras y de Recursos Pesqueros, se han abonado ayudas en 2005 por valor de **87,6 millones de euros**, cuya distribución se recoge en el *cuadro n.º 34*.

Las inversiones reales del MAPA en el sector pesquero se recogen en el *cuadro n.º 35*.

Cuadro n.º 34:

**FINANCIACIÓN SECTOR PESQUERO EN EL AÑO 2005**

Ayudas y subvenciones sector pesquero	Cdto. realizado Mil / Euros
- Ayudas Programa operativo IFOF .....	60.477,50
- Diversificación y medidas colaterales sector pesquero .....	9.000,00
- Acuicultura y cultivos marinos .....	2.400,00
- Formación pesquera .....	2.529,70
- Otras transferencias .....	13.189,10
<b>Total .....</b>	<b>87.596,30</b>

Fuente: Oficina Presupuestaria - Datos capítulos 4 y 7 del MAPA y OO.AA.

Cuadro n.º 35:

## FINANCIACIÓN SECTOR PESQUERO EN EL AÑO 2005

Inversiones reales sector pesquero	Cdto. realizado Mil / Euros
- Zonas marinas costeras .....	5.984,30
- Adquisición y mantenimiento de medios de investigación y vigilancia .....	33.125,20
- Orientación del consumo de los productos de la pesca .....	15.802,70
- Sistemas de gestión, estudios y asistencia técnica .....	12.631,90
- Otras inversiones pesqueras .....	28,1
<b>Total .....</b>	<b>67.572,20</b>

Fuente: Oficina Presupuestaria - Datos Capítulo 6 del MAPA y OO.AA.

### C) CONVENIOS DEL MAPA CON ENTIDADES FINANCIERAS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS, CON FINANCIACIÓN PROCEDENTE DEL MAPA

Durante el año 2005, dentro del marco de los Convenios de colaboración suscritos entre el MAPA, las Comunidades Autónomas afectadas, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), determinadas entidades financieras y otras entidades colaboradoras, se realizaron pagos por bonificación de intereses y subvención de avales de los préstamos, así como por indemnizaciones, para las siguientes líneas de ayuda:

- Préstamos sequía de los años 1999 (Real Decreto-ley 11/1999), 2000 (Real Decreto-ley 8/2000) y 2005 (Real Decreto-ley 10/2005).
- Préstamos gasóleo a explotaciones agrarias, a cofradías de pescadores y a flota de altura y bajura (Acuerdo de Consejo de Ministros de 10/11/2000 y Resolución Subsecretaría BOE 17/11/2000).
- Préstamos heladas 2005 (Reales Decreto-ley 1/2005 y 6/2005).
- Indemnización por daños al cultivo del olivar en Aragón, por heladas en 2001 (Orden APA/2783/2002).
- Indemnización a cofradías de pescadores por catástrofe del buque "Prestige" (Acuerdo de Consejo de Ministros de 21/03/2003 y Orden APA/868/2003).
- Indemnización como ayudas "de minimis" a los sectores agrario (Orden APA/4398/2004) y pesquero (Ordenes APA/4149/2004 Y APA/3378/2005), por subida del precio del gasóleo.

Se suscribieron Convenios para la instrumentación de préstamos de las líneas citadas "heladas 2005" y "sequía 2005".

En el *cuadro n.º 34* se detallan los pagos efectuados en el año 2005, como bonificación de intereses y subvención de avales, así como por indemnizaciones para las distintas líneas, por un importe global de 75.656.490 €.